

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 21/10/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210014900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVER MAOS SAS	Auto resuelve recurso 20-10-2021 NO REPONER el auto fechado 9 de septiembre de 2021CONCEDER la apelación interpuesta de manera subsidiaria, en el efecto Devolutivo, ante el H. Tribunal Superior de Medellín Sala Civil (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/10/2021		
05001310300720210035400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO VELASQUEZ RAMIREZ	ANDRES FELIPE GOMEZ RIVERA	Auto decreta nulidad 20-10-2021 de todo lo actuado,En consecuencia, de lo anterior, se RECHAZA la presente demanda ejecutiva (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/10/2021		
05001310300720210038100	Interrogatorio de parte	DANILO SALDARRIAGA ROJAS	MINERA CROESUS S.A S.	Auto inadmite demanda 10/10/2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	20/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)